

**MENSAJE A LA NACIÓN DEL PRESIDENTE DEL PERÚ,  
GENERAL DE DIVISIÓN EP FRANCISCO MORALES BERMUDEZ  
CERRUTTI, EL 28 DE JULIO DE 1978**

Compatriotas:

Al conmemorarse el 157° Aniversario del nacimiento del Perú como nación libre, independiente y soberana, el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, por mi intermedio, se dirige a la ciudadanía para dar cuenta de las acciones cumplidas, de las dificultades que estamos confrontando y de las posibilidades reales que presenta el futuro.

Al rendir homenaje reverente a esa pléyade de patriotas que con su ejemplo y vocación apasionada a la causa de la libertad nos legaron una tradición, un estilo de vida y una personalidad que se acrisola con la historia, debemos retomar el hilo conductor que nos vincula espiritualmente con el nacimiento de la República para invocar su presencia e inspiración, y revitalizando el gesto de entrega desinteresada que fue norte en sus vidas, nos reafirmemos en el propósito de unirnos férreamente para volcar el aporte de nuestros mejores esfuerzos y energías, y superar así los momentos difíciles que nos ha tocado vivir.

Hoy, más que nunca debemos ser conscientes que sólo deponiendo egoísmos, superando diferencias, olvidando agravios, venciendo intransigencias, será posible cohesionar a la gran familia peruana en el propósito común de canalizar positivamente el esfuerzo colectivo hacia el logro del destino superior que el Perú merece y por el cual dieron sus vidas, los fundadores de la patria.

Es por ello que en este día de intensa renovación patriótica, debemos meditar sobre la responsabilidad individual y colectiva que nos toca asumir, haciéndonos la promesa de trabajar sin desmayos, con la vista puesta en un mañana que sólo con nuestro propio esfuerzo habremos de construir. Sólo en la medida en que comprendamos la magnitud de este reto y el propósito de vencerlo, sabremos hacernos dignos del ejemplo de quienes avizoraron para nosotros una vida justa, una vida fraterna, una vida plena.

Desde el anterior Mensaje Presidencial de fiestas patrias, el Gobierno Revolucionario, a través de sus voceros oficiales, ha venido informando a la ciudadanía, en diversas oportunidades, sobre el desarrollo de la vida nacional. Hoy, en el día de la patria, creemos que es oportunidad propicia para hacer, a manera de balance, un recuento global de las características que ha presentado la coyuntura de sus áreas política y económica, y para formular algunas reflexiones sobre las perspectivas inmediatas y sobre el rol que a todos los peruanos nos corresponde cumplir.

Todo peruano que se aproxime a la problemática nacional sin el lente deformador del prejuicio o de la pasión, tiene que reconocer hidalgamente que el Gobierno Revolucionario se ha ceñido a las premisas básicas que norman la conducción política de la Segunda Fase. A pesar del cúmulo de dificultades con

que ha tropezado el Gobierno, en todo momento y casi con obstinación, ha centrado sus esfuerzos en mantener su posición ideológica humanista, que tiene como una preocupación fundamental la superación de la crisis con el menor costo social posible.

Cada paso que se ha dado, cada proyecto que se ha aprobado, ha sido resultante de una evaluación ajustada a nuestras posibilidades; en ello, no hemos buscado el aplauso que enajena irresponsablemente el mañana. Somos un país pobre, con una economía que aún no consigue desprenderse de las influencias y presiones externas; estamos, por tanto, ante la ineludible obligación de priorizar nuestros escasos recursos, volcándolos hacia aquellas realizaciones que vertebran nuestro proceso de desarrollo y abandonando planes basados en el buen deseo antes que en la realidad.

De otro lado, debe también reconocerse que, aún a pesar de las limitaciones impuestas por una situación difícil, la acción del Gobierno en todo momento ha reafirmado la continuidad del proceso revolucionario, ya que el ritmo de avance a pesar de su lentitud, que reconocemos, se ha orientado fundamentalmente al reajuste y a la consolidación de las principales transformaciones estructurales.

En este esfuerzo, otra característica básica se afina en el hecho de que la conducción mantiene su plena raíz institucional. Se han superado definitivamente los personalismos, el caudillismo, las pugnas internas y el afán de hacer prevalecer opiniones individuales o de grupo. Las decisiones medulares de gobierno se adoptan con la participación responsable de las instituciones castrenses que tienen hoy ante sí el soporte político de la tarea delegada en la conducción del Gobierno.

Dentro de esta perspectiva, como es lógico suponer, ninguno de los hombres de uniforme que conformamos el equipo de Gobierno, respetando a los camaradas civiles que conforman el Gabinete, tenemos aspiraciones políticas, ni actuamos en función de intereses de tendencias o partidos. Nuestro compromiso es con el Perú y con su pueblo, a ello dedicamos nuestros mejores esfuerzos, y por ello tratamos de vencer nuestras limitaciones.

Por esta profunda convicción que guía nuestros pasos, es que, justamente, nos dirigimos a la ciudadanía con absoluta sinceridad, presentando las cosas como son, sin soslayar las dificultades, sin minimizar los errores, sin deformar los hechos. Y es, también, esta sinceridad fundada en un comportamiento honesto y por encima de cualquier suspicacia, la que nos confiere el derecho de invocar la comprensión y demandar el esfuerzo de todos los peruanos en estas horas difíciles.

Dentro de las características que hemos enunciado, el Gobierno Revolucionario oportunamente dio a conocer a la ciudadanía el diseño definitivo del Plan de Gobierno Túpac Amaru. Este Plan que, además de considerar las opiniones vertidas por la colectividad, expresa el pensamiento de la Fuerza Armada y Fuerzas Policiales, señala una serie de objetivos susceptibles de ser alcanzados y establece las pautas básicas para la acción del Gobierno.

En los tres grandes campos del quehacer nacional que abarca, se plantea, a grandes rasgos, en lo económico: concentrar los mayores esfuerzos para afrontar la crisis; en lo social: definir aquellas acciones que permitan consolidar las transformaciones estructurales fundamentales y orientar la dinámica estatal hacia la atención prioritaria de los sectores menos favorecidos y de las localidades apartadas; en lo político: estructurar un cronograma que, permita la gradual transferencia del poder a la civilidad.

El Perú está atravesando una seria crisis económica y financiera que se caracteriza principalmente por una reducción de la producción y un ritmo acelerado de inflación. A su vez la crisis repercute con particular gravedad en el campo social, es decir sobre el empleo y el nivel de vida de la población.

Los factores internos y externos que producen esta situación son muy complejos y de distinta índole. No tenemos el propósito de exponer los antecedentes de la crisis o de presentar un diagnóstico al respecto. Todo ello ha sido ampliamente explicitado en varias oportunidades por quienes tienen la responsabilidad de la conducción de la política económica del país.

Preferimos dedicar esta parte del Mensaje a lo que interesa más a los peruanos, es decir, lo que nos espera en el futuro y cuáles son las condiciones que debemos de propiciar para salir progresivamente de la crisis.

El deterioro de la situación actual no se ha producido en un solo día, es la resultante de una serie de factores que, durante años, han impactado negativamente sobre el desarrollo económico. Estas características indican que la solución no puede limitarse a un conjunto de medidas correctivas de corto plazo. Para superar progresivamente los obstáculos que se encuentran en el camino del progreso socio-económico, debemos actuar en forma constante y ordenada durante un determinado periodo.

En este sentido, las medidas dictadas en mayo representan una corrección necesaria a los desequilibrios producidos por una estructura de precios que no guardaba relación con los verdaderos costos de producción y por un nivel de tasas impositivas no adecuado para afrontar las obligaciones del Estado. Estas medidas han permitido así evitar una agravación del déficit financiero del gobierno y de las empresas, y constituyen un paso preliminar en la vía correctiva en la cual debemos seguir mediante acciones económicas de mayor alcance.

En primer lugar debemos propiciar un aumento de la producción tanto para abastecer el mercado interno como para ampliar la capacidad exportadora del país. Este problema constituye una de las mayores preocupaciones del momento por varios motivos. El primero es que el nivel de producción determina la cantidad de bienes disponibles e influye en el nivel de vida de la población. De nada serviría distribuir a los trabajadores recursos financieros adicionales cuando la contrapartida material no existe en el mercado. Si no excluimos las consideraciones políticas que podrían sustentar esta fácil solución, el único efecto sería acelerar el ritmo de inflación, sin satisfacer las necesidades de la población.

El segundo motivo que justifica el incremento de la producción es que el país debe ampliar el valor de sus exportaciones a fin de conseguir las divisas necesarias para el abastecimiento en materias primas del aparato productivo y también para obtener un superávit que permita asegurar dentro de las posibilidades del país, el servicio de la deuda pública externa.

El Perú debe producir y esta en condiciones de hacerlo. Un país que no produce no puede satisfacer sus necesidades vitales ni pagar sus deudas. Esto lo deben saber todos los peruanos y todas las personas interesadas en el futuro del país, para tener bien presente la necesidad de preservar las condiciones económicas y sociales mínimas que exige la continuación del desarrollo económico.

Pero, lo que ocurre en la actualidad, es que el ritmo productivo del país se ha detenido e inclusive ha decrecido el año pasado. Este comportamiento agrava la tensión social y dificulta la posibilidad de restablecer el equilibrio financiero interno y externo. No aceptamos la perspectiva de seguir un proceso económico recesivo porque la población no puede sufrir mayores sacrificios. Debemos impulsar todas las acciones y dinamizar todos los esfuerzos para elevar, en forma razonable, la producción nacional. El Gobierno está decidido a adoptar las acciones más apropiadas para lograr tal objetivo.

Sin embargo, somos conscientes que la coyuntura actual limita las posibilidades de una ampliación acelerada de la producción. Debemos tener en consideración ciertos factores objetivos tales como la escasez de divisas y del ahorro interno que presionan negativamente sobre la capacidad de importación y de reinversión. Por lo tanto los esfuerzos deben dedicarse selectivamente a las actividades más prioritarias y orientarse a maximizar la rentabilidad de los recursos comprometidos. Además, la experiencia demuestra que el aumento indiscriminado de la producción sobre la base de una estructura productiva altamente dependiente del exterior conduce inexorablemente a graves desequilibrios que terminan por paralizar nuestros esfuerzos de desarrollo. Estas razones explican las últimas orientaciones económicas aprobadas por el Gobierno que tienden a privilegiar el desarrollo de aquellas actividades que utilizan un porcentaje elevado de insumos nacionales.

El tradicional escaso dinamismo del sector agropecuario constituye un serio problema para el desarrollo del país y un factor agravante de la crisis. En efecto, la producción agropecuaria crece a un ritmo inferior al del aumento poblacional, determinando así una creciente dependencia a nuestro abastecimiento alimenticio. Además, la falta de oportunidades de trabajo en el campo agrava el subempleo en la actividad económica que utiliza la mayor cantidad de trabajadores; y el retraso de la producción agrícola tiene, además, la particular significación, a nivel exportación, de ser la segunda actividad generadora de divisas, después de la minería. Por estos motivos se hace un especial énfasis sobre la necesidad de reactivar la producción agropecuaria para asegurar en forma permanente los requerimientos de la población en alimentos básicos y generar fuentes de empleo en el campo.

La creación del Fondo de Desarrollo Agrícola, mediante el cual se movilizan los recursos de la deuda agraria agregándolos a los ya destinados al fomento e incentivación del agro, constituye un paso decisivo en este sentido. Igualmente, la instrumentación de una política de precios agropecuarios que garantizan al productor una rentabilidad suficiente, promoverá un efectivo desarrollo de la producción agropecuaria.

También es necesario impulsar la producción de todas las empresas que tengan capacidad de colocar sus productos en los mercados externos, y ampliar la disponibilidad de recursos financieros externos. La tarea de incrementar nuestra producción exportable es un reto que debe comprender a todos los peruanos y que convoca a productores de los distintos sectores de propiedad y sectores de producción. Nuestro futuro desarrollo en gran medida dependerá del éxito que logremos en este campo; en este sentido alentaremos toda exportación, sea o no tradicional, que a costos razonables pueda acceder al mercado internacional.

Dentro de este contexto deseamos enfatizar que sin descuidar ni desatender las exportaciones tradicionales, en donde tenemos obvias ventajas a nivel internacional, prestaremos una atención especial a la promoción de nuestras exportaciones no tradicionales que en los momentos actuales, por encontrarse en sus niveles iniciales de desarrollo y tratarse de una actividad naciente, requiere de estímulos apropiados y estables para sustentar su despegue.

Sobre el particular es importante señalar que en la actualidad está en estudio la Ley de promoción de exportaciones no tradicionales, la que deberá contemplar no sólo el establecimiento de niveles adecuados de CERTEX sino también:

- Estímulos para apoyar la construcción de la infraestructura comercial necesaria para la apertura y consolidación de nuevos mercados; y
- Un sistema de financiamiento promocional y de seguros de crédito a la exportación que permitan adecuar las ventas peruanas a las condiciones en que se comercia en el mercado internacional.

Asimismo, el gobierno propicia una utilización más intensa del factor trabajo, porque el país dispone de un excedente de mano de obra. Debemos compatibilizar esta realidad con el aspecto tecnológico y flexibilizar al máximo el empleo de naturaleza adicional o temporal. Para cumplir estos objetivos, el Gobierno ha dictado y seguirá dictando medidas en los campos administrativos, institucional, estructural, crediticio, o en materia de política fiscal, cambiaria y de precios. Deseamos mencionar al respecto:

- La Ley de la Pequeña Minería, que tan favorable apoyo ha tenido en la comunidad minera;
- La Ley de Promoción Aurífera, recurso que por tanto tiempo permaneció casi inexplorado en el país.

- La Ley de Promoción a la Industria de la Construcción Naval;
- La Ley de Bancos Cooperativos que permitirá a BANCOOP convertirse en una entidad de 1'300,000 cooperativistas;
- La readecuación de las Comunidades Laborales;
- La autorización al sistema mutual de vivienda para la implantación de un sistema de cuotas de pago progresivas.
- El establecimiento previsto de mecanismo de conexión intersectorial en la banca de fomento estatal, con el objeto de superar su compartimentación.
- La elevación de las tasas de interés para canalizar recursos hacia el sistema financiero y aumentar los recursos crediticios disponibles.

Además, debemos movilizar todas las fuerzas vitales del país, sin excluir ningún elemento que tenga capacidad y voluntad de participar en el esfuerzo productivo y de vitalizar la economía del país. Las empresas deben estar en condición de producir más, de mejorar su productividad y su rentabilidad. Una vez más reiteramos el concepto fundamental del pluralismo económico, basado sobre una diversidad de formas estructurales, en el cual todos los tipos de empresas, pueden participar en esta gran tarea, en absoluta igualdad de condiciones y con total garantía por parte del Estado.

Las medidas que se han dictado recientemente en el sector agropecuario y en la minería, representan una aplicación fiel de la doctrina pluralista. Cada empresa, sea cual sea su forma estructural, cumple una labor distinta pero complementaria y necesaria al logro del objetivo final.

Como empresario, el Estado participa también activamente en la producción, a través de las empresas que controla en forma directa o indirecta. Somos conscientes sin embargo de la necesidad de racionalizar este campo y mejorar los resultados. El Estado dará el ejemplo a través de una reestructuración de sus actividades, una reorientación de sus inversiones en los campos más estratégicos así como a través de un mejoramiento en la gestión empresarial.

Una empresa pública no puede concebirse como un apéndice burocrático de la administración central sino como un organismo dinámico que debe actuar competitivamente en el mercado, siguiendo los mismos criterios de rentabilidad que rigen para cualquier empresa. Asimismo, las empresas públicas deben ser eficientes mediante una política de precios realista y flexible que les permitan cubrir sus costos operativos y captar recursos para financiar sus propios programas de inversión.

Por otra parte, el Estado debe centrar su rol empresarial en aquellas actividades estratégicas desde el punto de vista económico y de la seguridad nacional, y establecer un mecanismo de coordinación de la actividad empresarial del Estado.

El segundo punto importante que deseamos destacar después de los problemas relacionados con la producción, se refiere a la inflación. Durante el primer semestre de este año, el ritmo inflacionario alcanzó el 40% y probablemente hacia el final del presente año, estemos entre el 50 y el 60%. Estas cifras son excesivas, no solamente por las distorsiones que aparecen en la economía del país sino por las consecuencias sociales injustas que ellas producen: la inflación reduce inexorablemente la capacidad de compra de la mayoría de la población, repercute fuertemente sobre los estratos más desfavorecidos y propicia un mayor desnivel entre los distintos grupos sociales, porque todos no tienen la misma capacidad y los mismos medios para afrontar esta situación. El Gobierno considera que la reducción del ritmo inflacionario constituye un objetivo fundamental de su política para preservar la justicia social.

Para tratar de moderar los factores inflacionarios, el Gobierno actúa constantemente sobre todos los mecanismos a su alcance, mediante la reducción del déficit del Sector Público, la moderación en la expansión monetaria, la priorización del crédito interno, los ajustes graduales en la paridad cambiaria y la determinación más justa del precio de los productos básicos. Estas acciones deben perfeccionarse y completarse con medidas de austeridad y de racionalización en los costos de producción y de comercialización, operación en la cual deben comprometerse activamente todos los empresarios privados y públicos para evitar al consumidor sufrir la consecuencia generadas por aparato productivo que no alcanza su nivel óptimo de productividad.

Paulatinamente el conjunto de las medidas descritas propiciará una reducción de las tensiones inflacionarias y permitirá regresar a un nivel aceptable en la variación de los precios.

Otro factor de distorsión que ha incidido de modo determinante en la crítica situación económica que hoy enfrentamos, lo constituye el grave desequilibrio de nuestras finanzas públicas.

La satisfacción de las crecientes demandas de crédito bancario para financiar la brecha fiscal compromete una elevada proporción de los recursos crediticios disponibles, restringiendo la disponibilidad de recursos para las actividades productivas. Además, la expansión monetaria a que da lugar el financiamiento bancario del déficit constituye uno de los elementos propulsores del proceso inflacionario. De ahí que para lograr la reactivación de la producción y el restablecimiento de nuestra estabilidad interna, resulta indispensable sanear nuestras finanzas públicas.

A la luz de los resultados alcanzados, será preciso revisar los criterios con que hemos venido afrontando la solución de este problema. El hecho es que el sector público ha venido gastando en exceso, sin ceñirse a un estricto orden de prioridades. Para sanear nuestras finanzas públicas requerimos de una acción destinada a reducir a nivel del gasto, antes que seguir elevando aún más la presión tributaria. Nuestros esfuerzos, por tanto, deberán estar dirigidos a:

- Reestructurar el aparato estatal;

- Simplificar los trámites administrativos que entorpecen la actividad productiva.
- Suprimir o reducir los programas que, en las actuales circunstancias, no justifican los recursos que está absorbiendo.
- Realizar un gran esfuerzo de austeridad.
- Reducir el gasto corriente liberando recursos para destinarlos a la inversión.

Las acciones destinadas a reducir y racionalizar el gasto público deberán completarse en el campo impositivo por un programa de reordenamiento del sistema tributario y de su administración, con vistas a lograr una mayor recaudación fiscal sin recurrir al mecanismo tradicional de aumentar las tasas impositivas vigentes. Se contempla principalmente racionalizar los regímenes de exoneración y reforzar la administración tributaria para combatir la evasión y el contrabando.

Un aspecto también crítico de la coyuntura actual lo constituye el endeudamiento externo del país; no tanto por la magnitud de la deuda, sino principalmente por la estructura de los pagos y por el peso que ello significa en relación con la capacidad exportadora del país. El Gobierno interviene activamente en este campo y seguirá propiciando todas las medidas que refuercen la situación financiera externa del país. Desde el año 1977 se ha tratado de moderar las actividades importadoras de bienes y de incentivar las actividades exportadoras. A pesar de que los precios internacionales no ofrecen generalmente una perspectiva muy alentadora, empezamos a sentir los primeros efectos de esta reorientación. Así este año, por primera vez desde 1973, la balanza comercial del Perú se presentará con un saldo positivo. Asimismo se elimina uno de los principales factores que contribuyó a incrementar la deuda externa del país durante los últimos años.

En relación con la balanza comercial, es importante señalar un factor muy positivo que aparece en el horizonte de la producción. La extracción de petróleo crudo permite este año lograr el autoabastecimiento del país y eliminar prácticamente la importación de este producto, lo que coadyuva a la obtención del superávit en el comercio exterior.

Paralelamente al fortalecimiento de la balanza comercial se ha negociado y se sigue negociando con los principales acreedores para conseguir una prórroga en los plazos de vencimiento de las deudas y para obtener nuevos créditos. A la fecha han sido obtenidos los siguientes resultados positivos:

- La reestructuración de pagos ya concertada con la Unión Soviética;
- La operación de roll-over firmada con un grupo importante de bancos acreedores en Nueva York, por 185 millones de dólares;



- El apoyo de los bancos centrales e instituciones financieras de España, México, Argentina, Brasil y Venezuela, en la forma de depósitos en nuestro Banco Central por 85 millones de dólares.

Deseamos aprovechar esta oportunidad para agradecer la buena voluntad y la cooperación que nos han brindado dichos países en un periodo tan crítico.

Hemos iniciado también acciones ante el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Comunidad Financiera Internacional en general para conseguir nuevos créditos de desarrollo que por sus características y plazos de repago deberán incidir en forma positiva sobre nuestra balanza de pagos y sobre las posibilidades de crecimiento del país.

Estos esfuerzos seguirán desarrollándose en el transcurso de los próximos meses, mediante negociaciones conjuntas o bilaterales con los principales acreedores. Sobre el particular, tenemos previsto convocar a más tardar en octubre de este año a una reunión multilateral de acreedores. Sobre el particular, tenemos previsto convocar, a más tardar en octubre de este año, a una reunión multilateral de acreedores, para proceder a la reestructuración de nuestra deuda con agencias oficiales y de créditos con seguro a la exportación.

Paralelamente, está previsto convocar hacia fines de este año a nuestros acreedores de la Comunidad Bancaria Internacional con el objeto de concretar un crédito a mediano plazo que cancelaría el monto de obligaciones de 185 millones de dólares que acabamos de postergar hacia inicios del próximo año, y al mismo tiempo negociar un préstamo adicional de apoyo de la balanza de pagos para 1979 por un mínimo de 260 millones de dólares.

Dentro de este contexto es preciso referirnos a nuestras relaciones con el FMI, y reiterar a la ciudadanía que aún en las actuales circunstancias no estamos dispuestos a aceptar cualquier tipo de acuerdo, ni admitir imposiciones de ninguna clase; en las negociaciones que venimos desarrollando estamos defendiendo celosamente los altos intereses del país con una actitud digna y serena. No obstante, sería demagógico de parte nuestra, desconocer las expectativas y el comportamiento tradicional de la Comunidad Financiera Internacional en relación con dicha institución y con los esfuerzos que un país subdesarrollado como el nuestro tiene que realizar para superar la crisis.

Sobre la base de las medidas ya adoptadas y de las metas que nos hemos fijado, confiamos en la posibilidad de obtener una reestructuración total de nuestra deuda externa, con la finalidad de asumir un servicio de la deuda pública que esté relacionado con la capacidad real de pago de nuestro país. Porque ésta es la única solución viable y el Perú tiene tanto interés de cumplir con sus obligaciones, sin sacrificar su desarrollo, como los organismos acreedores de asegurar este cumplimiento.

Por último, deseáramos reiterar en forma explícita, algunos aspectos a los cuales nos hemos referido. La crisis actual, por su magnitud, y su complejidad y la limitación de nuestros medios disponibles, no puede resolverse en su totalidad a corto plazo. Nuestro objetivo es iniciar la recuperación económica

del país, durante el periodo trazado en el cronograma político para la transferencia del poder.

Además, y esto es lo más importante, la crisis no se solucionará solamente por un conjunto de medidas dictadas por el Gobierno. Ellas son necesarias y tenemos el deber de organizar y de orientar las actividades económicas y los recursos disponibles dentro de los lineamientos que hemos señalado anteriormente. Pero, el factor determinante para seguir la vía del desarrollo y del progreso, es la participación activa de toda la población, la voluntad de colaborar en una tarea común dentro del interés de todos, la movilización de todos los recursos materiales y humanos disponibles y la utilización racional de los mismos para optimizar los resultados.

El éxito en el campo económico no depende de un grupo de personas sino de labor constante y de la determinación que puedan tener los empresarios y los trabajadores de este país. Confiamos en el trabajado que se desarrolla cada día en todos los centros laborales, sea en la fábrica, en el campo o en las obras de construcción. Confiamos en la voluntad de los trabajadores para producir cada día más y mejor. Confiamos en la abnegación de todos para sustentar nuestra fe y nuestra confianza en el futuro. Después de todo al Perú no le faltan hombres capaces de producir ni recursos naturales suficientes como para permitir desarrollar una economía equilibrada. No es la primera vez en la historia que circunstancias adversas nos obligan a pasar por un periodo de restricción y de privación. No será la última vez tampoco, que demostramos la capacidad de recuperación de un pueblo como el nuestro que quiere vivir en paz, trabajando en armonía y plenamente optimista de su futuro.

En cuanto a las acciones cumplidas en el ámbito internacional; en su permanente empeño en desarrollar una política exterior nacionalista, independiente y conforme a los postulados de su Plan de Gobierno, el Perú ha reforzado su diálogo con los países latinoamericanos, a fin de lograr la identificación de intereses comunes que pudieran ser materia de una cooperación estrecha y fructífera, como la reciente suscripción del Tratado de Cooperación Amazónica, nuevo sistema que complementa a nuestra prioritaria participación en el Grupo Andino, y que refleja nítidamente la importancia que el Perú le confiere al cuadro sudamericano.

Con ocasión de suscribirse los nuevos Tratados sobre el Canal de Panamá, en la ciudad de Washington, nos fue grato formular con los Presidentes de los países miembros del Acuerdo de Cartagena una declaración en la que reiteremos nuestra indeclinable decisión política de apoyar prioritariamente el proceso de integración subregional. Esta decisión obedece al convencimiento de que el logro de los objetivos propuestos facilitará el desarrollo conjunto y fortalecerá la independencia política y económica de los países miembros. Asimismo, esta ocasión permitió un diálogo franco y constructivo con los Jefes de Estado del continente sobre temas bilaterales y de interés general para la región.

El Perú, igualmente, ha continuado su activa participación en el Movimiento No Alineado, en la seguridad de que éste signifique una opción clara y nítida al

margen de los centros de poder, y que constituya el medio más viable para que los países en desarrollo puedan lograr que se establezca un Nuevo Orden Económico Internacional, con mejores y más justos términos de intercambio en su comercio exterior, fundamentalmente con las potencias industrializadas.

Dentro de nuestra conocida vocación pacifista, merece destacarse la participación del Perú en la Asamblea General sobre Desarme, y en la Declaración de Cancilleres en la Octava Asamblea de la Organización de los Estados Americanos. De este modo el Perú, a través de sus propuestas en foros internacionales y mediante actos concretos, ha demostrado su vocación por la paz y su decisión de solucionar a través del diálogo alturado cualquier problema que pudiera suscitarse; en este sentido, las adquisiciones de material bélico efectuadas, han estado encuadradas dentro de un programa racional de renovación, y en proporción estrictamente adecuada a los requerimientos de la defensa nacional.

La posición del Perú respecto a los derechos humanos ha demostrado nuestra decisión de preservarlos. Consideramos que éstos no terminan en las libertades civiles y políticas, sino que abarcan los derechos económicos, sociales y culturales, es decir, la superación de la pobreza y el logro de la dignidad de la persona, sin explotación alguna, y con garantías de progreso, de educación y de salud. Recientemente han sido incorporados a nuestro ordenamiento legal el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el ámbito de la Naciones Unidas; y la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en el marco de la Organización de los Estados Americanos; lo que confirma la decisión del Gobierno de mantener la plena vigencia en nuestro país de los principios y postulados de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de reafirmar el compromiso internacional del Perú de respeto y observancia de los mismos.

Consideramos de gran importancia dejar sentado, con todo énfasis, que la conducción del proceso político en esta Segunda Fase, ha sido coherente y auténtica. Desde que, por encargo de la Fuerza Armada de mi patria asumí la conducción del proceso revolucionario dentro de marcos estrictamente institucionales, la acción del Gobierno ha sido consistente en la doctrina y en la práctica. Cuando en 1975 se llevó a cabo el relevó en la conducción del proceso, reafirmamos los principios doctrinarios de la revolución. Esta reafirmación no significó, desde luego, que el Gobierno Revolucionario iba a seguir exactamente por el mismo camino que había estado siguiendo. La reafirmación doctrinaria significó más bien la necesidad de hacer reajustes del rumbo, de evitar los errores y las desviaciones que, como sucede en todos los procesos revolucionarios, se habían producido en el nuestro. Pero hechas las correcciones, los principios refulgieron con mayor nitidez y permitieron tener una conciencia más clara de las verdaderas metas de nuestro movimiento, centrado en el humanismo y, en consecuencia, en la participación, el pluralismo y el gradualismo.

Esta continuidad ha sido posible porque nuestro movimiento es institucional. No ha sido la voluntad o el capricho de unos lo que impuso la doctrina y la acción,

sino la convicción profunda de la Fuerza Armada del Perú. Esta convicción, dentro de una unidad monolítica, ha conferido al proceso unidad y estabilidad y ha permitido continuarlo a pesar de todas las dificultades. Ha hecho posible también que se desarrolle al margen de cualquier compromiso y que no sea un movimiento para favorecer intereses de grupo o de facciones políticas, sino para favorecer a todos los peruanos. Su independencia le ha permitido ser franco y leal en sus planteamientos, dejando de lado la demagogia y el engaño, diciéndole al país lo que tenía que decirle. Por eso la ciudadanía dispone hoy de una información exacta sobre la situación del país, conoce con certeza los aspectos positivos del proceso, y también los negativos, sabe de los avances y de las dificultades.

Porque ha habido dificultades que nunca hemos negado. Dificultades que se presentan en todo proceso revolucionario, el que para poder avanzar y afianzarse debe ser realista. Nuestro movimiento es doctrinario pero es, además, práctico. Ser realista no quiere decir que, por motivos pragmáticos, se renuncie a los principios sino que, para aplicarlos hay que contar con las posibilidades efectivas de hacerlo. Si se pretende que la realidad sea estrictamente como el modelo, lo único que se persigue es deformarla sin transformarla.

Una metodología realista debe intentar acercarse al modelo tanto como sea posible. Mas si llega un momento en que seguir avanzando pone en peligro todo lo hecho, insistir en la identidad del esquema con la realidad puede conducir a un estrepitoso fracaso. Cuando se presentan estos impases, lo realista es ceder algunos puntos para evitar que lo que se ha logrado se anule de manera que no pueda ya repararse. Las concesiones que han debido hacerse, han sido para salvar lo esencial, para conferirle solidez definitiva. Haber procedido con realismo ha permitido elaborar el Plan Túpac Amaru en el que, superando todo dogmatismo y toda ingenuidad teórica, se señalan las pautas de acción, que con una visión clara de la situación existente logran mantener lo esencial de las conquistas e indican un camino viable para culminar el proceso, desembocando en la transferencia del poder a las fuerzas civiles.

Esta culminación es una de las metas más importantes del Plan Túpac Amaru, por eso en él se establecen dos puntos fundamentales; la institucionalización de las reformas haciendo los indispensables reajustes que la experiencia aconseja y un cronograma político para que, en 1980 se lleve a cabo la transferencia del poder. Unos de mala fe, otros, víctimas de propaganda falaz, expresaron su escepticismo. Sostuvieron que se trataba de un engaño, que todo no era sino un pretexto del Gobierno para desviar la atención pública de los problemas reales que ya no podía resolver. Sin embargo, acabamos de ver, a través de un proceso electoral sin tacha, su palabra, palabra que, para ella, tiene carácter sagrado. El proceso no sólo ha sido irreprochable en el momento mismo de la elección, sino que los diferentes grupos políticos que han presentado candidatos, han tenido facilidades que nunca antes existieron en nuestro país.

En épocas pasadas los grupos políticos que no tenían poder económico estaban en grave desventaja frente a aquellos que poseían importantes medios de financiación. La propaganda por los diarios de circulación nacional, la radio, la televisión, se desarrollaba de manera completamente favorable a los grupos que contaban con mayor ayuda económica; los que no contaban con ella apenas si podían expresarse. En esta última campaña electoral, todos los grupos en contienda han gozado, de manera gratuita, de amplios y equivalentes espacios en los diarios, radios y canales de televisión y han tenido, así, las mismas posibilidades de hacer una propaganda eficaz. Esta igualdad se ha mantenido incluso para aquellos que más atacaban, que la utilizaban para ponerla al servicio de la difamación. Pero el Gobierno de la Fuerza Armada se mantuvo firme, por principio, y para mostrar su autenticidad democrática.

Producida la elección, la ciudadanía tiene ante los ojos el mapa político del Perú. Ha surgido un nuevo factor que debe ser adecuadamente comprendido: la polarización de los grupos. En el pasado existían, desde luego, diferentes tendencias, pero los grupos eran con frecuencia heterogéneos y las masas de votantes se aglutinaban de manera difusa, se constituían tanto por razones doctrinarias como coyunturales. En estas elecciones los votantes se han constituido en conjuntos de carácter definido. El resultado de la votación nos revela en una aproximación cuatro grupos homogéneos y nítidamente perfilados: de derecha, de centro, izquierda y de izquierda radical. Esa polarización se ha producido como reacción ante Revolución de la Fuerza Armada. A favor o en contra, pero en torno de ella.

En procesos políticos anteriores se hablaba, por cierto de cambios y de revoluciones, pero los proyectos encontraban un sistema social, político y económico, que hacía imposible su cabal realización. En la Revolución se han logrado realizar transformaciones profundas que han afectado intereses y que han liberado nobles fuerzas populares. Frente a lo hecho es imposible no asumir una actitud definida. La derecha, en su mayoría, ha adoptado una posición de rechazo. Pero los demás grupos aceptan las transformaciones. La diferencia es grande entre ellos, pero es de metodología, no de principio. Los grupos de centro, que aunque pequeños no dejan de tener significación, aceptan las reformas pero no se comprometen a continuarlas. Los grupos de centro izquierda las aceptan y han anunciado que el proceso de transferencia debe seguir, pero dentro de vías estrictamente democráticas y dentro de los marcos de una prudencia que, basada en la experiencia, aconseja respetar determinadas estructuras productivas necesarias en la vida del país. Los grupos de ultra-izquierda aceptan también las reformas pero quieren llegar a un socialismo radical y sin concesiones, que no podrá desembocar sino en una sociedad de tipo totalitario.

A pesar de esta polarización, la actitud de la ciudadanía ha sido ejemplar. La mayoría de los votantes estaba comprometida con algunos de los grupos en pugna. Pero sobre sus posiciones partidarias, algunas veces irreductibles, antepusieron el equilibrio del espíritu cívico, la voluntad de orden y de disciplina sin los cuales ningún proceso político puede realizarse satisfactoriamente. La

ciudadanía ha revelado en esta última elección, una madurez cívica tan acendrada que nos permite contemplar el futuro con optimismo.

El ejemplo de civismo que ha dado la ciudadanía con su ejemplar comportamiento electoral, debe reflejarse en la Asamblea Constituyente. Todo el Perú espera y anhela que la cordialidad y el respeto mutuo sean los principios que normen la conducta de los Constituyentes. Cada grupo habrá de defender sus propios puntos de vista. Pero, aunque las posiciones puedan, a veces, ser irreconciliables desde el punto de vista doctrinario, las actitudes podrán ser siempre elevadas. El Perú entero espera que la Asamblea Constituyente sea el punto de partida de un proceso democrático sólido y estable, lo que sólo podrá conseguirse si ella procede dentro del equilibrio y la mesura que exige la importancia de su misión. La pugna personal, el insulto, la procacidad, la agresión permanente entre los grupos sólo pueden producir una situación de zozobra y de inoperancia. El Perú espera una actitud auténticamente democrática de los asambleístas.

En el diálogo alturado, en la discusión fundada en razones, la Asamblea Constituyente habrá de asumir la trascendente tarea de redactar la nueva Carta Fundamental. En un diálogo permanente y amplio que no debe ser solamente entre los Representantes sino también con el pueblo y con el Gobierno de la Fuerza Armada. Con el pueblo que los ha elegido, con el Gobierno de la Fuerza Armada que respeta la expresión de la voluntad popular y que ha realizado profundas transformaciones para que esta voluntad tenga hoy, mayores posibilidades de hacerse sentir y de realizarse que las que tuvo en el pasado.

En este diálogo, la ciudadanía espera que los partidos políticos sean capaces de actuar dentro de coordinadas nacionales. Porque la democracia, que es el mejor de los sistemas comparado con los restantes, tiene, como toda creación humana, lagunas y defectos. Y por eso mismo siempre puede corregirse y perfeccionarse. Una de las dificultades que se le ha señalado tradicionalmente es, precisamente, su funcionamiento a través de los partidos políticos. Los partidos son imprescindibles para que la democracia pueda existir. Si se suprimen, sólo puede reinar el caos o la dictadura totalitaria. Más por el hecho de ser partidos, representan a grupos determinados que no coinciden con la totalidad de la nación. Esto hace que se dejen llevar con frecuencia, en el calor de la lucha política, por sus intereses específicos, y no por el interés general. Desde luego, esta conducta no se presenta siempre, ni de manera necesaria. Pero es frecuente y, en el Perú lo hemos visto en las estériles pugnas políticas que, en forma injustificada, se desataron en etapas políticas anteriores. Más cuando se tiene conciencia de esta dificultad se ha empezado ya a vencerla. El país conoce, por experiencia, este peligro y los propios Representantes han manifestado públicamente la voluntad de superarlo. La ciudadanía espera que se vaya por este camino: que los partidos y grupos que integran la Asamblea Constituyente, en lo esencial, olviden las condiciones que los diferencian, y sean capaces de dar un nuevo rumbo constitucional teniendo en cuenta los intereses de la nación.

Para lograr este magno resultado, será imprescindible superar el fanatismo ideológico. La doctrina política es necesaria. Una ideología, en el sentido amplio y verdadero, es la única manera de guiar la acción con lucidez. Pero el abuso de la ideología es una de las mayores amenazas contra la existencia de la democracia. Porque el fanatismo en los principios y las ideas sólo produce un efecto: ciego ante la realidad, lleva a resultados contrarios de los perseguidos, reduce el juego político a un enfrentamiento fratricida, paraliza la acción política. Y, en último término, conduce a la subversión y al terrorismo.

Los que intentan implantar el terrorismo y la subversión, actúan guiados por convicciones fanáticas, tratan de evitar por la violencia toda solución política que no sea la suya. Y para lograr estos fines no escatiman ningún medio, por más reprobable y antisocial que sea. Aprovechando deslealmente la crisis económica que afecta al país, grupos de ultra-izquierda han intentado soliviantar a las masas, para alterar el orden público, frustrar el proceso electoral y crear el caos para desestabilizar al Gobierno. A pesar de que los argumentos demagógicos para incitar a los elementos populares a la asonada y el desmán podían manejarse con facilidad, el pueblo peruano demostró una vez más su madurez cívica, aquella misma madurez que ha hecho posible un proceso electoral ejemplar. Sin embargo no faltaron quienes, dejándose convencer por mentiras y falacias, se dejaron conducir hacia la subversión. El Gobierno de la Fuerza Armada tuvo entonces que intervenir con energía para conservar el orden y salvar el proceso democrático. Felizmente la sabiduría del pueblo junto con la acción del Gobierno permitieron normalizar la situación y hoy día, en plenitud de sus derechos democráticos, aquellos mismos que atentaron contra la democracia disponen de una tribuna para exponer sus ideas. Ojalá comprendan que una actitud democrática, que una discusión libre y elevada de sus doctrinas tiene mucho mayor efecto que el intento de imponerlas de manera subversiva.

Pero tan lamentable como la actitud subversiva de los grupos de la ultraizquierda fue la acción de la ultraderecha. Parapetados en una libertad total, empleando los recursos más demagógicos, recurriendo incluso a la noticia mendaz y a la acusación calumniosa, utilizaron los medios de prensa de que disponían para crear un clima de zozobra y alarma. Queriéndolo o sin querer, fueron los mejores y más eficaces colaboradores de la subversión. Ha sido, en efecto, desconcertante, que aquellos que tanto gritaban por el retorno de la democracia estuvieran haciendo inexplicables esfuerzos para hacer imposible ese retorno.

A pesar de las dificultades que hemos tenido que vencer, hemos cumplido la primera meta del cronograma del Plan Túpac Amaru. Hoy día el país tiene una Asamblea Constituyente legítimamente elegida. Culminado el proceso electoral, el Gobierno Revolucionario ha adoptado las medidas tendentes a crear las condiciones para el normal desenvolvimiento de la Asamblea. Hemos tenido la satisfacción de promulgar el Decreto Ley que concede la más amplia amnistía política; y por otro lado, se han restituido totalmente las garantías constitucionales. Con esta decisión el Gobierno ratifica su propósito de lograr la más amplia apertura política y de propiciar un clima de armonía y unión acorde con las demandas de la hora actual. La Asamblea Constituyente puede tener la

seguridad de que el Gobierno militar le ofrece las más amplias garantías para que pueda cumplir su alta misión dentro de la libertad y seguridad que ella exige. Estas garantías serán mantenidas hasta el cumplimiento total del proceso de transferencia.

Algunos voceros de diferentes agrupaciones políticas tanto de derecha como de izquierda han dicho que por haber iniciado un retorno a la democracia, la Revolución Peruana ha fracasado. Unos sostienen que este retorno significa que la etapa revolucionaria ha terminado, y que hoy día se está deshaciendo todo lo que se hizo en los primeros años. Los otros sostienen que debido a que la Revolución ha producido una crisis económica sin precedentes, el Gobierno de la Fuerza Armada, sin saber qué hacer, ha perdido el rumbo y ha decidido dejar el poder, no por voluntad propia sino presionado por las circunstancias.

Ambas interpretaciones están profundamente erradas. Porque la reciente elección de una Asamblea Constituyente y las elecciones para instalar nuevos poderes del Estado en 1980 no deben ser consideradas solamente como un retorno a la democracia sino como un avance hacia ella. Pues la democracia no consiste en la existencia de leyes que permitan el voto de los ciudadanos cada cierto número de años para renovar los Poderes Ejecutivo y Legislativo. No, la democracia no consiste en las meras formas sino en la realidad de su ejercicio. Ya lo hemos dicho: conducta democrática es conducta racional, y esta conducta no puede existir en una colectividad que esté dominada por grupos de poder, en una sociedad cuyas estructuras, bajo una apariencia de libertad, no permiten al pueblo expresar su verdadera voz.

No estamos haciendo críticas a los empresarios cuyo trabajo creador es fundamental para el progreso del país, para hacer posible que pueda salir del subdesarrollo en que se debate. Simplemente señalamos un hecho: algunos grupos de poder, mediante el manejo de los diversos medios de comunicación y de complicados mecanismos económicos eran capaces de imponer los candidatos que ellos querían. La voz del pueblo se oía, claro que sí, pero después de que, durante meses, y a veces años, sus oídos habían escuchado la misma propaganda, financiada por quienes sólo perseguían instalar en el poder elementos dóciles a su voluntad.

A veces, hay que reconocerlo, el pueblo triunfaba en la justa electoral pero con mayor frecuencia los resultados eran efecto de la propaganda y de la maniobra político-económica. Muchos de los grupos que hoy tienen representantes en la Asamblea Constituyente han sufrido en carne propia esta discriminación intolerable. Para instaurar la verdadera democracia en el Perú era pues, necesario, transformar las estructuras sociales, económicas y políticas de la nación. Mientras no se hiciera esto, sería imposible que la democracia existiera en nuestro país, la democracia verdadera, una democracia que además de ser formal, sea social. La democracia es, esencialmente, capacidad permanente de decidir. Nada significa que un grupo de Representantes proponga reformas si se sabe que esas reformas no podrán cumplirse porque el sistema que impone las reglas del juego político, hace imposible las transformaciones perseguidas. Mientras no se hiciera una Reforma Agraria en serio y mientras los trabajadores no tuvieran participación en la riqueza producida y en las



decisiones que afectan su propio trabajo, no podía hablarse de verdadera democracia en el Perú. Para que las elecciones generales tuvieran el sentido que deben tener, para que ellas pudieran significar que la voluntad del pueblo no sólo puede expresarse sino, sobre todo, tener eficacia, era necesario transformar el sistema imperante y esta transformación sólo podía hacerse mediante una acción revolucionaria.

Por eso, el hecho de que el proceso iniciado por la Fuerza Armada y Fuerzas Policiales esté desembocando en estos momentos, en una democracia formal, no es un simple retorno ni un retroceso, sino una culminación: la culminación de un movimiento que, tanto por la doctrina como por la acción, ha tenido como meta suprema la forjación de una auténtica democracia en el Perú.

Para que esta democracia sea posible, las transformaciones realizadas deben ser mantenidas. No en el sentido de que no pueda tocarse un solo ápice de lo realizado, sino desde punto de vista de su significación esencial. Somos los primeros en reconocer los errores que se han cometido. Ya nos hemos referido a ellos y es evidente que debe hacerse reajustes. Pero si se regresa a tiempos idos, si se vuelven a formar grupos que en lugar de dedicar sus energías a crear trabajo y riqueza en el país las dediquen a dominar la política para defender intereses egoístas, si se anulan las conquistas económicas que favorecen al pueblo y que no deben confundirse con las dificultades coyunturales que hoy vive el pueblo peruano, entonces todo habrá sido inútil; la verdadera democracia no sería posible en el Perú, las proclamas sobre derechos humanos y sobre respeto de la voluntad popular, quedarían reducidas a palabras que se lleva el viento.

Por eso la decisión del Gobierno Revolucionario de no propiciar elecciones para una Asamblea Constituyente ni para elecciones generales, mientras las reformas no fueran, en lo esencial, irreversibles, fue tajante desde el inicio de la Segunda Fase. Y esta decisión planteó problemas de suma gravedad, cuya solución sólo podía entretenerse después de largos y responsables análisis. Pero habíamos prometido al pueblo peruano proceder de esta manera y teníamos que cumplir nuestra promesa.

Cuando se ha avanzado un trecho suficiente en el camino de las transformaciones sociales, se despierta la conciencia ciudadana, comprende que ha alcanzado un nivel superior a los anteriores. El pueblo siente y sabe que si pierde esas conquistas habrá perdido la oportunidad de mejorar su destino, de tener mayor participación en las decisiones colectivas, mayor importancia en la nacional. Las mismas transformaciones realizadas pueden haber contribuido a producir situaciones difíciles desde el punto de vista económico. Pero el pueblo sabe que estas dificultades pueden ser superadas y que, cuando lo sean, su participación en la vida del país va a ser real y no formal, de hecho y no de palabra. El análisis de la situación nos permitió comprender que la marcha del proceso había llegado al momento en que se produce esta toma de conciencia popular. Si se hubiera procedido bruscamente a hacer elecciones generales se podrían haber producido situaciones negativas. En la pasión de la lucha por el poder se podría haber perdido la perspectiva que ahora tiene el pueblo. En cambio si se llamaba a una

Asamblea Constituyente, el hecho de que la votación no girase en torno del poder sino alrededor de las transformaciones fundamentales, haría que la conciencia popular, en lugar de deformarse se fortaleciera. Y se tendría, así, la seguridad de que esas conquistas con los reajustes que libremente dispongan los miembros de la Constituyente, serían institucionalizadas.

Y todo ello, dentro de la mayor libertad y con la absoluta garantía de respetar los resultados de la Asamblea, sean los que sean. Porque estamos seguros que los anhelos del pueblo serán escuchados y guiarán la acción de sus Representantes.

No quisiéramos terminar sin referirnos a dos medidas importantes que ha dictado el Gobierno.

Luego de un minucioso estudio, se ha promulgado hace algunos días el Decreto Ley que da una solución al problema de los diarios de circulación nacional. Esta medida, a la vez que reconoce, garantiza y respalda la libertad de prensa, permite a todos los sectores de la población la posibilidad de participar en la propiedad de los diarios y dispone que se cancele el valor patrimonial de las empresas a sus antiguos dueños, enmendando así una situación injusta.

Asimismo, nos es muy grato informar a la ciudadanía que, el día de hoy se ha promulgado una nueva Ley de Municipalidades que reemplaza a la que venía rigiendo la vida municipal hace 86 años. Estamos seguros que esta importante disposición legal habrá de restituir al gobierno local el fundamental rol que le corresponde y, en el campo político, significa un paso de singular trascendencia dentro del cronograma para la transferencia del poder.

Compatriotas:

La somera exposición que acabamos de efectuar y que ha incidido básicamente en los acontecimientos más importantes en el campo político y económico, muestra que estamos ingresando a una etapa de trascendental significación para el futuro del país.

Todos los protagonistas del quehacer nacional, pueblo, Gobierno, organizaciones políticas, laborales, empresariales, debemos ser conscientes que la situación implica un desafío que pone a prueba nuestra lucidez y creatividad. Todos somos co-responsables de una tarea que demanda abnegación, serenidad y patriotismo, para encontrar el camino que nos permita superar las dificultades del presente y alcanzar metas superiores de realización nacional.

Tenemos ante nosotros tareas concretas que exigen esa participación conjunta, seria y madura. Debemos concertar voluntades para que la Asamblea Constituyente pueda cumplir a cabalidad la elevada misión que la voluntad popular le ha señalado. Debemos deponer intransigencias y antagonismos para que el país se desenvuelva normalmente y podamos así estar en condiciones de culminar el cronograma para la transferencia del poder. Debemos

imponernos sacrificios, duros pero indispensables, para superar en breve plazo la difícil situación creada por la crisis económica. Debemos cohesionarnos más y más, para demostrar que somos una nación verdaderamente integrada y que ante los obstáculos, por muy grandes que sean, sabremos vencerlos con decisión férrea y con el corazón puesto en el Perú.

En este día de reafirmación patriótica y de recuerdo a los hombres que con su sangre y con su ejemplo nos legaron una patria libre y soberana, retomemos la convicción que los impulsó a entregar lo mejor de sus vidas en pos de un ideal verdaderamente grande. Sólo en la medida que asumamos este compromiso vital que hunde sus raíces en la epopeya de la independencia y nos obliga con los peruanos de mañana, seremos dignos de la misión de enrumbar al país hacia un mejor destino, superando este momento difícil que pone a prueba nuestra capacidad y nuestro tesón. Y así, todos juntos, unidos fraternalmente en este propósito, demostraremos que nada nos arredra, que somos capaces de superar cualquier dificultad, que podemos ganar ésta y mil batallas, para así el día de mañana presentarnos serenamente ante el juicio de la historia.

¡Viva el Perú!